



R- DNAT-2023-0807

Salta, 02 de junio de 2023

EXPEDIENTE 10.101/2023

VISTAS:

La solicitud elevada por el estudiante Juan Manuel Cabrera – DNI: 37.777.005 – LU: 413.90 que obra a fs. 16, mediante la cual solicita cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales hacia la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.15/16, la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular del solicitante.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

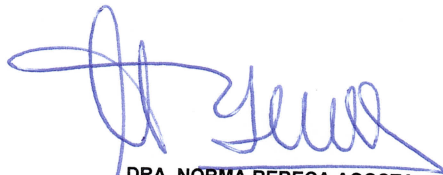
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

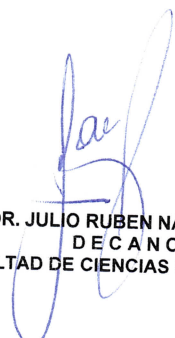
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Juan Manuel Cabrera - DNI: 37.777.005 - LU: 413.90, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Facultad de Ciencias Naturales – Sede Central hacia la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES